



PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA

"Servir al Partido para Servir al Pueblo"



SECRETARIA DE COMUNICACIONES



SÍNTESIS PERIODÍSTICA

CENTRO DE DOCUMENTACION

FECHA: 08 DE ENERO 2021

ÍNDICE

- Contradicción en la economía
- Aboga por el respeto a las Leyes Electorales
- Fuerza Boschista califica de ilegítima elección del presidente y secretario del PLD
- La transformación de un partido político
- Partidos tienen hasta el 15 de enero para emitir ante JCE opinión sobre orden en boletas y distribución de recursos económicos
- JCE inicia debates sobre orden partidos

OPINIÓN

- Tirso Mejía Ricart: Los primeros cuatro meses del PRM y de Abinader
- Guido Gómez Mazara: El PLD, un partido a la deriva

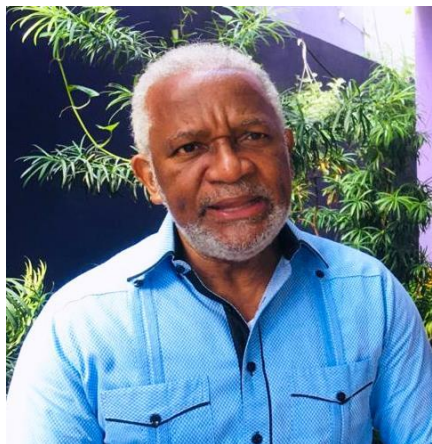
Contradicción en la economía

08 de enero 2021

Melanio Paredes refiere que en épocas de crisis se estila que se genere una expansión del gasto

Melanio Paredes, miembro del Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana, aseguró que es una contradicción del presidente del Jefe del Gobierno hablar de recuperación y reactivación de la economía, basado a la cantidad de préstamos aprobados y cuando se ha constreñido el gasto.

Manifestó que las declaraciones del presidente Luís Abinader sobre el buen desempeño y proactividad de su gobierno en el último cuatrimestre del año, que según él pudo reducir el déficit fiscal a un 7, por ciento cuando se esperaba fuera de un 9 %, encierra una contradicción.



Señaló que no se puede hablar de proactividad en un gobierno que asumió el poder sin planes específicos y que no hizo más que continuar tímidamente algunas de las políticas que había emprendido el gobierno anterior.

“Tampoco se puede hablar de contracción del gasto como una proeza del gobierno en un momento de crisis, cuando la economía clásica recomienda todo lo contrario”, precisó el dirigente político en declaraciones reseñadas por la Secretaría de Comunicaciones del PLD.

Paredes afirmó que en épocas de crisis lo que se estila es que haya una expansión del gasto vía obras que pueda iniciar el gobierno, que generen empleos y puedan reactivar la economía.

“Por consiguiente no se tienen razones para vanagloriarse cuando en lugar de expandir el gasto lo que ha habido es una contracción”, reiteró el exministro de Educación.

Indicó que los números habrá que verlos al final, ya que el presidente habló de una reducción en términos netos de 73 mil millones de pesos, que pueden ser los ingresados al gobierno por la cantidad de préstamos que se aprobó en dicho período y que no se gastaron en obras importantes que pudieran señalarse como una iniciativa del gobierno para reactivar la economía. “Tanto esa afirmación del presidente como el propio presupuesto de la nación para este año reflejan la contradicción de un gobierno que se canta y se llora al mismo tiempo. Quiere hablar de recuperación y reactivación de la economía constreñiendo el gasto y eso es imposible en la ciencia económica pura”, puntualizó Melanio Paredes.

<https://pldaldia.com/portada/contradiccion-en-la-economia/>

Contradicción en la economía

08 de enero 2021

Melanio Paredes refiere que en épocas de crisis se estila que se genere una expansión del gasto

Melanio Paredes, miembro del Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana, aseguró que es una contradicción del presidente del Jefe del Gobierno hablar de recuperación y reactivación de la economía, basado a la cantidad de préstamos aprobados y cuando se ha constreñido el gasto.

Manifestó que las declaraciones del presidente Luís Abinader sobre el buen desempeño y proactividad de su gobierno en el último cuatrimestre del año, que según él pudo reducir el déficit fiscal a un 7, por ciento cuando se esperaba fuera de un 9 %, encierra una contradicción.

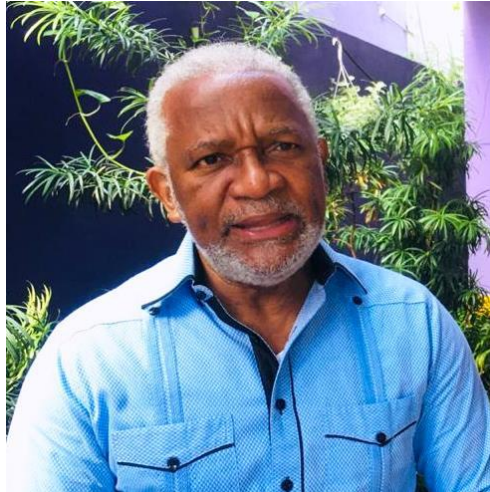
Señaló que no se puede hablar de proactividad en un gobierno que asumió el poder sin planes específicos y que no hizo más que continuar tímidamente algunas de las políticas que había emprendido el gobierno anterior.

“Tampoco se puede hablar de contracción del gasto como una proeza del gobierno en un momento de crisis, cuando la economía clásica recomienda todo lo contrario”, precisó el dirigente político en declaraciones reseñadas por la Secretaría de Comunicaciones del PLD.

Paredes afirmó que en épocas de crisis lo que se estila es que haya una expansión del gasto vía obras que pueda iniciar el gobierno, que generen empleos y puedan reactivar la economía.

“Por consiguiente no se tienen razones para vanagloriarse cuando en lugar de expandir el gasto lo que ha habido es una contracción”, reiteró el exministro de Educación.

Indicó que los números habrá que verlos al final, ya que el presidente habló de una reducción en términos netos de 73 mil millones de pesos, que pueden ser los ingresados al gobierno por la cantidad de préstamos que se aprobó en dicho período y que no se gastaron en obras importantes que pudieran señalarse como una iniciativa del gobierno para reactivar la economía. “Tanto esa afirmación del presidente como el propio presupuesto de la nación para este año reflejan la contradicción de un gobierno que se canta y se llora al mismo tiempo. Quiere hablar de recuperación y reactivación de la economía constreñiendo el gasto y eso es imposible en la ciencia económica pura”, puntualizó Melanio Paredes.



Aboga por el respeto a las Leyes Electorales

08 de enero 2021

Diputado Luis Henríquez reitera que el PLD saldrá transformado y fortalecido de noveno Congreso

Ante el planteamiento de una reforma a las leyes Electoral y de Partidos, Movimiento y Agrupaciones Políticas que está haciendo la Junta Central Electoral, el diputado del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) , Luis Henríquez, espera que dichas modificaciones se realicen y apliquen con mayor rigurosidad.



“Hicimos una ley que quería evitar el transfuguismo político y después vino el Tribunal Superior Electoral y se convirtió en materia legislativa, contraviniendo el espíritu del legislador”, declaró Henríquez en el programa Matinal 5 este jueves.

Recordó que la Ley de Partidos buscaba que un candidato, que había aspirado a una posición en una organización política determinada, después de no ser electo pudiera aspirar en otro partido, como sucedió con un candidato presidencial y candidatos municipales en las pasadas elecciones.

“Si vamos a modificar estas leyes tienen que respetarse. El espíritu del legislador, era eliminar el transfuguismo, pero luego los intereses cambiaron y no se aplicó la ley”, expresó el diputado peledeísta por la provincia Santo Domingo, según se destaca en un despacho de la Secretaría de Comunicaciones del PLD.

En ese orden, el legislador entiende que es necesario fortalecer el régimen electoral, definir en amplitud el delito electoral y la parte que concierne a los recursos que otorga el gobierno a los partidos políticos a través de la Junta Central Electoral.

Cuestionado acerca de la marcha del noveno congreso del PLD, José Joaquín Bidó Medina, dijo que concluida la fase deliberativa ya se ha entrado en la parte electiva de los nuevos miembros del Comité Central, que planifica y coordina la Comisión Organizadora.

Indicó que concluida estas etapas el país tendrá el Partido de la Liberación Dominicana que la gente quiere. “Tendremos un partido renovado y transformado con el que alcanzaremos nueva vez el poder y continuar con nuestra obra en beneficio de toda la población”.

Aboga por el respeto a las Leyes Electorales

08 de enero 2021

Diputado Luis Henríquez reitera que el PLD saldrá transformado y fortalecido de noveno Congreso

Ante el planteamiento de una reforma a las leyes Electoral y de Partidos, Movimiento y Agrupaciones Políticas que está haciendo la Junta Central Electoral, el diputado del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) , Luis Henríquez, espera que dichas modificaciones se realicen y apliquen con mayor rigurosidad.

“Hicimos una ley que quería evitar el transfuguismo político y después vino el Tribunal Superior Electoral y se convirtió en materia legislativa, contraviniendo el espíritu del legislador”, declaró Henríquez en el programa Matinal 5 este jueves.



Recordó que la Ley de Partidos buscaba que un candidato, que había aspirado a una posición en una organización política determinada, después de no ser electo pudiera aspirar en otro partido, como sucedió con un candidato presidencial y candidatos municipales en las pasadas elecciones.

“Si vamos a modificar estas leyes tienen que respetarse. El espíritu del legislador, era eliminar el transfuguismo, pero luego los intereses cambiaron y no se aplicó la ley”, expresó el diputado peledista por la provincia Santo Domingo, según se destaca en un despacho de la Secretaría de Comunicaciones del PLD.

En ese orden, el legislador entiende que es necesario fortalecer el régimen electoral, definir en amplitud el delito electoral y la parte que concierne a los recursos que otorga el gobierno a los partidos políticos a través de la Junta Central Electoral.

Cuestionado acerca de la marcha del noveno congreso del PLD, José Joaquín Bidó Medina, dijo que concluida la fase deliberativa ya se ha entrado en la parte electiva de los nuevos miembros del Comité Central, que planifica y coordina la Comisión Organizadora.

Indicó que concluida estas etapas el país tendrá el Partido de la Liberación Dominicana que la gente quiere. “Tendremos un partido renovado y transformado con el que alcanzaremos nueva vez el poder y continuar con nuestra obra en beneficio de toda la población”.

<https://vanguardiadelpueblo.do/2021/01/aboga-por-el-respeto-a-las-leyes-electorales/>

Fuerza Boschista califica de ilegítima elección del presidente y secretario del PLD

08 de enero 2021

El movimiento de apoyo del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Fuerza Boschista, calificó de ilegítima la elección del presidente y el secretario general de ese partido.

“La funesta decisión de elegir al presidente del partido y al secretario general es ilegítima, antidemocrática, es elitista, no tiene consenso, ni mucho menos la participación mayoritaria de las bases del PLD”, señaló.

Según Fuerza Boschista, después de analizar los resultados que presentó la comisión organizadora del Congreso José Joaquín Bidó Medina, considera que no son consistentes, ni creíbles, debido a la fragilidad del sistema virtual.



En ese sentido, solicitó convocar al Comité Central, sustentada en los estatutos del partido que establecen que el 25 % del Comité Central tiene la potestad de reunir el pleno de ese organismo para plantear una reunión con un plebiscito nacional que reverse la decisión del congreso virtual.

También, solicitó enviar al plebiscito nacional el supuesto aumento de los miembros del Comité Central de 460 a 950.

“Sería inaudito que 960 compañeros escojan al presidente y al secretario general del partido sin el consenso soberano de las históricas bases del PLD, fundado hace 47 años por nuestro guía y maestro, profesor Juan Bosch”, agregó.

El movimiento recalcó que los más de dos millones de miembros son los que pueden elegir de manera efectiva, justa, democrática y moral al presidente y el secretario general de la entidad.

La transformación de un partido político

08 de enero 2021

La transformación de un partido político ha iniciado con la apertura del IX Congreso Ordinario José Joaquín Bidó Medina del PLD.

Precisamente, en la plenaria de apertura del pasado 11 de octubre, el expresidente Danilo Medina perfiló algunas características de esa transformación.

En ese sentido el líder político planteó que dicha transformación “tiene que ser una auténtica refundación. Una vuelta a lo mejor de nuestros orígenes, con la vista puesta en los retos del futuro, para juntos construir un mejor proyecto de país”.



Igualmente, Danilo Medina afirmó que es preciso dar el paso a “un partido moderno, ágil, efectivo y profesional.

Andrés Navarro



Tal vez más pequeño, pero sin duda más comprometido, dinámico y capaz de lograr sus metas. Porque este es el momento de abrirse a la sociedad dominicana y dar respuesta a sus nuevas inquietudes”.

Esto nos debe llevar a entender que la transformación de un partido político, especialmente de uno con larga trayectoria de éxitos, debe ser un proceso.

Proceso entendido como sistema de cambios paulatinos que den por resultado una revolución del paradigma organizacional. En el caso del PLD será iniciar el paso del paradigma de Partido de Masas al de Partido de Causas Sociales.

Ver al Partido viendo a la Sociedad
Por esa razón, el gran reto de la transformación del PLD no es sólo verse a sí mismo. A la vez, hay que asumir el reto de entender a la sociedad dominicana actual para responder a ella. Esta visión de la actual responsabilidad del PLD es coherente con el pensamiento de su fundador Juan Bosch.

En efecto, Bosch consideraba que un partido político “no puede dedicarse sólo a las tareas de cada día”.

Él entendía que entre las obligaciones de un partido político “está la de contribuir al desarrollo de la sociedad en la que actúa.

Tiene que prepararse para ver con claridad no sólo lo que sucede en torno suyo, sino prever lo que sucederá: evitarlo si está llamado a ser dañino, o acelerarlo si está llamado a ser útil para el pueblo”. (El PLD, un Partido Nuevo en América, Juan Bosch, 1989).

Esta perspectiva, en el marco del IX Congreso Ordinario del PLD, ha llevado a abordar aspectos atinentes al partido mismo y a su rol en el Estado, como también otros relativos a la sociedad. En tal sentido entre las áreas temáticas partidarias se contemplan la declaración de principios y estatutos, la línea organizativa y electoral, la formación política y la disciplina. Por otro lado, frente al Estado se analiza el rol en el Congreso Nacional y en los gobiernos locales.

En tanto que, de cara a la sociedad, se aborda la relación del partido con los diversos sectores, así como con la diáspora dominicana. De igual forma, se pone atención a causas sociales como la igualdad y equidad de género, la participación de la juventud y la protección del medio ambiente, entre otras.

Todo cuanto surja de los debates previstos en la metodología de participación de los organismos del partido perfilará el “deber ser” de la organización. Ahora bien, es preciso entender que no será suficiente contar con nuevos estatutos y documentos sustantivos para consumir un nuevo paradigma.

Esos preceptos y mandatos serán la carta de ruta sobre la cual trazar un plan estratégico que permita la ejecución efectiva de la transformación del partido a corto y mediano plazo. Es decir, un gran reto para el PLD será la inteligente gestión del cambio en los próximos años.

Esta gestión del cambio debe estar guiada por los nuevos estatutos y documentos sustantivos, pero también por el pragmatismo que confiere el conocimiento de la realidad interna y el contexto socio-político.

Sobre esa combinación virtuosa entre “el ser” y el “deber ser” del Partido se requiere diseñar el plan estratégico que garantice una transformación sostenible.

Pues, para el caso de las organizaciones, es mucho más complejo transformar que crear.

Esta gestión del cambio implicará trabajar con la actual militancia, y con la nueva que vaya ingresando, la transformación de la estructura política.

Requerirá también la construcción de una nueva cultura organizacional, vinculada a las nuevas tecnologías. Demandará igualmente nuevos métodos de trabajo y nuevas formas de relación con el Estado y con la sociedad.

<https://eldia.com.do/la-transformacion-de-un-partido-politico/>

Partidos tienen hasta el 15 de enero para emitir ante JCE opinión sobre orden en boletas y distribución de recursos económicos

08 de enero 2021

República Dominicana.-El Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) dispuso en su sesión administrativa ordinaria del miércoles 6 de enero solicitar a los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos dar su opinión por escrito respecto al orden numérico en que deben figurar estos en las boletas electorales y sobre la distribución de los recursos económicos que reciben por parte del Estado.



La referida opinión deberá ser depositada a través de la Secretaría General de la JCE y, para tales fines, los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos disponen de un plazo que vence el viernes 15 de enero de 2021, a las 2:00 p.m.

La JCE indicó igualmente que, a partir del vencimiento del plazo, estudiará las diferentes opiniones depositadas y, posteriormente, dictará la resolución correspondiente.

Explicó también que la adopción de esta modalidad de consulta por escrito atiende al estado de pandemia ocasionado por el COVID-19.

JCE solicita opinión de partidos sobre orden numérico en boletas y distribución de recursos económicos del Estado

08 de enero 2021

Santo Domingo, R. D., 7 de enero, 2021.- El Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) dispuso en su sesión administrativa ordinaria del miércoles 6 de enero solicitar a los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos dar su opinión por escrito respecto al orden numérico en que deben figurar estos en las boletas electorales y sobre la distribución de los recursos económicos que reciben por parte del Estado.



La referida opinión deberá ser depositada a través de la Secretaría General de la JCE y, para tales fines, los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos disponen de un plazo que vence el viernes 15 de enero de 2021, a las 2:00 p.m.

La JCE indicó igualmente que, a partir del vencimiento del plazo, estudiará las diferentes opiniones depositadas y, posteriormente, dictará la resolución correspondiente.

Explicó también que la adopción de esta modalidad de consulta por escrito atiende al estado de pandemia ocasionado por el COVID-19.

JCE inicia debates sobre orden partidos

08 de enero 2021

SANTO DOMINGO.-El Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) dispuso en su sesión administrativa ordinaria del miércoles 6 de enero solicitar a los partidos, agrupaciones y movimientos políticos dar su opinión por escrito respecto al orden numérico en que deben figurar estos en las boletas electorales y sobre la distribución de los recursos económicos que reciben por parte del Estado.



La referida opinión deberá ser depositada a través de la Secretaría General de la JCE y, para tales fines, los partidos, agrupaciones y movimientos políticos disponen de un plazo que vence el viernes 15 de enero a las 2:00 p.m.

La JCE indicó, igualmente, que, a partir del vencimiento del plazo, estudiará las diferentes opiniones depositadas y, posteriormente, dictará la resolución correspondiente.

Última resolución
La última resolución de la JCE en cuanto al orden numérico de los partidos fue emitida en mayo del 2020 por aplicación de la sentencia 30-03-2020 emitida por el Tribunal Superior Administrativo (TSA) en la cual se aplicaba el criterio de la sumatoria de los votos válidos obtenidos de manera individual por cada partido político en los niveles presidencial, congresual y municipal de las pasadas elecciones ordinarias generales que fueron celebradas en mayo del año 2016.

La misma terminó desplazando del tercero al cuarto lugar al Partido Revolucionario Dominicano que intercambió espacios con el Partido Reformista Social Cristiano. Se esperan fuertes debates en torno a este tema luego de los resultados de las pasadas elecciones en torno a la Fuerza del Pueblo.

Debates

- 1— Discusión
- Posición y condición de mayoritario de la Fuerza del Pueblo generará debates.
- 2— Análisis
- La comisión ejecutiva del Partido Revolucionario Moderno se reunirá la próxima semana para emitir su postura.
- 3— Razón

La JCE dijo que la modalidad de consulta es debido a la pandemia.

<https://eldia.com.do/jce-inicia-debates-sobre-orden-partidos/>

JCE decidirá sobre espinoso tema del orden de boleta

08 de enero 2021

La Junta Central Electoral (JCE) solicitó a los partidos, agrupaciones y movimientos políticos su opinión respecto al orden numérico en que deben figurar en las boletas electorales y sobre la distribución de los recursos económicos que reciben por parte del Estado.

Así lo aprobó el Pleno en su sesión administrativa del pasado miércoles cuando decidió solicitar por escrito esas opiniones.

Se trata de un tema conflictivo, agudizado a partir de las últimas elecciones cuando varios partidos obtuvieron resultados electorales precarios, por lo que perderían su ubicación actual en la boleta y, por ende, la cantidad de fondos públicos que recibirán.

La discusión ha girado en torno a si se debe tomar en cuenta el promedio de votos de las tres últimas elecciones para asignar la posición, lo cual propugnan varios partidos, entre ellos la Fuerza del Pueblo, que lidera Leonel Fernández.

De ser así esta organización pasaría a ser mayoritaria porque sobrepasaría el 5% de los votos, tal como establece la ley.

De lo contrario solo los partidos Revolucionario Moderno (PRM) y de la Liberación Dominicana (PLD) quedarían como mayoritarios, ya que el Revolucionario Dominicano (PRD) y Reformista Social Cristiano (PRSC) perdieron esa condición al obtener un resultado inferior al 5% aún en promedio.

La referida opinión deberá ser depositada a través de la Secretaría General de la JCE a más tardar el viernes 15 de enero de 2021, a las 2:00 p.m.

La JCE dijo que estudiará las opiniones y luego dictará una resolución.

<https://hoy.com.do/jce-decidira-sobre-espinoso-tema-del-orden-de-boleta/>



Los primeros cuatro meses del PRM y de Abinader

Tirso Mejía Ricart

08 de enero 2021

El pasado 16 de diciembre cumplió cuatro meses el Gobierno del PRM y Luis Abinader, en medio de una crisis sanitaria y económica sin precedentes, que no parece tener final.

El PRM es la saga del PRD, una organización libertaria responsable de las conquistas democráticas del país durante el siglo XX, aunque las rivalidades internas y defecciones le impidieron ejercer el poder más de 12 años.



Luis Abinader es un profesional y empresario con tradición familiar. Su padre José Rafael desarrolló grandes proyectos de educación superior, de construcción y turismo, que acompañó de funciones públicas con gran idoneidad y honestidad, aunque con limitada vinculación partidaria.

En estos cuatro meses, la duodécima parte del período para el cual fue elegido, Abinader ha desarrollado una política verdaderamente dinámica y multidireccional: le ha dado prioridad a combatir la pandemia que nos azota, a mitigar los efectos de la crisis económica mejorando salarios y duplicando las ayudas sociales; le ha dado su respaldo irrestricto a una potente programa de educación a distancia para salvar el año escolar, con el concurso de la TV, la radio, Internet, cuadernillos y otros recursos, así como con la asesoría directa de los maestros; al mismo tiempo que tendió la mano a las universidades para que puedan impartir docencia virtual.

Abinader no se ha quedado ahí, sino que ha estado día tras día planteando y arbitrando soluciones para los otros graves problemas políticos y económicos y a la desconfianza en el Estado que produjo la corrupción e impunidad gubernamental, lo que movilizó a las clases medias y muchos sectores populares en favor del PRM y contra del PLD.

Así, la designación de la procuradora general de la República y del director de Contrataciones Públicas verdaderamente independientes, están ya produciendo sus efectos; las iniciativas para revitalizar el turismo, industrias, las zonas francas, la agricultura, la construcción y los

grandes proyectos de infraestructura han creado una atmósfera de optimismo en torno a su mandato.

Sin embargo, la “luna de miel” de cien días que tradicionalmente se concede a los nuevos gobiernos ya terminó, mientras la pandemia se está recrudeciendo.

Lo cierto es que hasta el presente la dirección del PRM no ha estado aprovechando el triunfo electoral para crecer cualitativa y cuantitativamente, ni para enfrentar posibles ataques de la oposición, con excepción de los dirigentes que ocupan altos puestos públicos.

No debe olvidarse que en 1963, quizás por diferencias entre el presidente Bosch y Ángel Miolán, quien dirigía la organización, el primero indicó que el partido solo debía activarse para las elecciones y ofreció sus locales para escuelas de alfabetización. Por eso el PRD no pudo defenderlo frente al golpe de Estado del 25 de septiembre.

Se están dando manifestaciones puntuales de conductas públicas que desentonan con las que están asumiendo las principales figuras del Gobierno, y hay asomos de disparidades que es necesario frenar a tiempo.

En ese sentido, deben impulsarse los cambios institucionales y en las leyes indispensables para cumplir los objetivos propuestos; en tanto el endeudamiento que generó el PLD al país en el período de vacas gordas, puede representar una retransa importante para el Gobierno de Abinader. El partido en general debe ser integrado a las faenas del Gobierno.

El PLD, un partido a la deriva

Guido Gómez Mazara

08 de enero 2021

El ciclo de declive de los partidos tradicionales no es un fenómeno exclusivo del país porque la erosión y pérdida de simpatías en la ciudadanía de la clase política coincidió con el proceso de emergencia del culto al pragmatismo que sustituyó tanto el debate ideológico como la desaparición de los líderes excepcionales.



Sin Peña Gómez, Juan Bosch y Joaquín Balaguer, sus respectivas organizaciones no podían ser las mismas.

Ahora bien, el hecho de que el peso específico de esos liderazgos resultara insustituible se tornó de mayor gravedad debido a dos hechos singulares: el contexto histórico en el que se desarrollaron retrató una época determinada y sus respectivos relevos no exhibían un sentido de trascendencia en capacidad de preservar en la población la noción de apego a valores éticos y sentido del comedimiento en la conducta política.

Las masas sabían que sus caudillos partidarios no tenían como norma ni conducta el apego al dinero. Por eso, los seguían ciegamente y la noción de adherencia a sus aspiraciones presidenciales y reclamos en la sociedad no asociaban el sentido de culto a la “logística” como modalidad de incentivo a las tareas organizacionales.

El sentido de militancia era sinónimo de sacrificio, entrega y abnegación que, con el advenimiento de nuevas reglas y acomodos propios de un tiempo de elasticidad ética, transformaron el panorama y comportamiento de la estructura partidaria que comenzaba a sentirse “muy a gusto” sin la carga moral que traducían los líderes tradicionales.

Post ajusticiamiento de Trujillo, Manolo Tavárez Justo marcó un sentido del sacrificio personal y apego al cumplimiento de la palabra que la dirigencia de izquierda, asesinada en las calles producto de la intolerancia reinante, elevó a categoría mítica.

De ahí la línea de continuidad con un sentido de sacrificio que Juan Bosch y José Francisco Peña Gómez llevaron a niveles singulares en capacidad de causar ronchas entre sus colaboradores que conocían de la reacción poco civilizada de ambos al darse cuenta de los excesos administrativos de sus colaboradores.

Ahora bien, cuando en 1973 surge el PLD, la herramienta de acorralamiento al PRD se concentró en hacer de la nueva organización una plataforma de látigos constantes respecto de la conducta impúdica de lo “que se abandonó”, y por vía de consecuencia, edificar un criterio de que lo nuevo representaba la parte sana y decente del espectro político.

El problema entre el nacimiento del PLD y su llegada al poder en 1996 consistió en la imposibilidad de preservar una mayoría “prestada” bajo parámetros éticos que imposibilitaban la coherencia fundacional porque la base social y electoral de lo que llegó para ganar, no surgió ni creó conciencia en las enseñanzas del maestro sino combatiéndolo y recreando en el electorado la idea de que el modelo exitoso lo representaba su adversario tradicional.

En medio de tanta confusión provocada por las victorias municipales, congresionales y presidenciales y la permanencia en el poder, el modelo que se imponería era un retrato hablado de la futura desgracia. Y los únicos que no se daban cuenta eran los peledeístas!

Los 16 años de permanencia ininterrumpida del PLD en el Gobierno encontraron un repliegue táctico de franjas de luchadores democráticos que, asqueados del partidarismo, hicieron de la sociedad civil la sombrilla acogedora de sus aspiraciones éticas.

Por eso, el reclamo social articuló nuevos voceros que provenían de experiencias y viejas militancias, ahora concentrados en aspiraciones de carácter revolucionario como un mayor presupuesto para la educación, fortalecer el reclamo de reformas institucionales, crear conciencia sobre una justicia independiente y rendir cuentas.

La incapacidad del liderazgo del partido de Juan Bosch en interpretar las nuevas realidades los hizo arrogantes, altaneros y convencidos de que el Gobierno podía doblar el pulso a todos y derrotar cualquier interés por el adecentamiento.

El partido referencial y de principios perdió la batalla, aunque ganó por años el control absoluto del Ejecutivo.

Eso sí, abrieron el espacio a “otros” sin interpretar que su verdadero valor de respetabilidad consistía en parecerse a Juan Bosch, y no negarlo. Como las letras de la canción de Soda Stereo, y los genios de Gustavo Cerati y Zeta Bosio: De aquel amor/ De música ligera/ Nada nos libra/ Nada más queda.

No están liquidados, pero el PLD es un partido a la deriva.